

INFORME DE INTERVENTORÍA



PROINGES SAS

INFORME MENSUAL No.09
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
DG-084-2025

Del 1 al 30 de Abril de 2026

Medio Atrato, Chocó

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	7
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.....	8
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	8
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA.....	10
2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA	10
3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA.....	10
3.1. GARANTIAS	10
3.2. PAGOS REALIZADOS.....	11
3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA	12
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	12
4.1. GARANTIAS	12
4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA	13
4.3. RESUMEN FINANCIERO.....	13
5. ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO	13
5.1. INFORME DE VALIDACIÓN DE USUARIOS	13
5.2. INFORME A LA ETAPA DE REPLANTEO	14
5.3. PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL Y AJUSTADO.....	17
5.4. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS	19
6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	19
7. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	21
8. AVANCE EN EL CRONOGRAMA.....	22
9. GESTIÓN AMBIENTAL	26
9.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	26
9.2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	26
9.3. MANEJO DE ESCOMBROS, MATERIAL DE EXCAVACIÓN, Y DESCAPOTE. .	26
9.4. MANEJO DE VEGETACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO.	27
9.5. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO.....	28
9.6. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.....	29
9.7. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.....	29

9.8. OBSERVACIONES.....	29
10. GESTIÓN SOCIAL.....	31
11. PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA.....	32
11.1. VALIDACIÓN DE HOJAS DE VIDAS DEL PERSONAL.....	33
11.2. AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL VINCULADO .	34
11.3. INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA.....	35
11.4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST	37
11.5. INFORME MENSUAL EN MATERIA SST CONTRATISTA.....	38
11.6. DOTACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA	39
11.7. PROGRAMA DE INSPECCIÓN	39
11.8. PERMISOS DE TRABAJOS	40
11.9. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	41
11.10. INDICE DE AUSENTISMO LABORAL Y ACCIDENTALIDAD.	43
11.11. ASPECTOS RELEVANTES EN SST.	44
11.12. SEGUIMIENTO Y CONTROL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	44
11.13. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN MATERIA DE SST.	45
11.14. CONCLUSIONES EN MATERIA DE SST.	45
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis Ejecutivo.....	9
Tabla 2. Póliza de Cumplimiento de Obra.	11
Tabla 3. Póliza de RCE Obra.	11
Tabla 4. Historial de Garantías.....	11
Tabla 5. Tabla del giro del 85%.	11
Tabla 6. tabla del giro de 15%.	12
Tabla 7. Balance contrato obra.....	12
Tabla 8. Póliza de Cumplimiento Interventoría.	12
Tabla 9. Póliza de RCE Interventoría.....	13
Tabla 10. Historial de Garantías.....	13
Tabla 11. Usuarios Comunidades Beneficiadas.	14
Tabla 12. Presupuesto del contrato.	18
Tabla 13. Tabla de modificaciones de APU.....	19
Tabla 14. Reuniones realizadas.	20
Tabla 15. Correspondencia Enviada	21
Tabla 16. Correspondencia Recibida	22
Tabla 17. Detalle de Planilla de SS Marzo-Abril 2026.....	34
Tabla 18. Personal verificado en Planilla de SS.	35
Tabla 19. Personal Activo Contratista.....	36
Tabla 20. Personal Desvinculado en Abril.	36
Tabla 21. Listado de Capacitación Tangui.....	42
Tabla 22. Índice de Ausentismo y Accidentalidad.	43
Tabla 23. Aspectos Relevantes en SST.....	44

Lista de Ilustración

Ilustración 1. Plano de Replanteo.....	15
Ilustración 2. Primer Cruce del Rio Comunidad de Tanguí.....	15
Ilustración 3. Plano Diseño Inicial.....	16
Ilustración 4. Segundo Cruce del Rio.....	16
Ilustración 5. Comunidad de Bete.....	17
Ilustración 6. Cronograma.....	23
Ilustración 7. Cronograma Semanal.....	23
Ilustración 8. Trabajos en la zona.....	25
<i>Ilustración 9 Actividades de cimentación de postes en el mes de marzo.....</i>	<i>27</i>
<i>Ilustración 10 Actividades de cimentación de postes en el mes de abril.....</i>	<i>27</i>
Ilustración 11 Actividades de rocería.....	28
Ilustración 12 Medios de abastecimiento de agua.....	28
Ilustración 13 Residuos generados en la obra.....	29
Ilustración 12. Gestión social.....	32
Ilustración 15. Entrega de Dotación.....	39
Ilustración 16. Inspección visual de Camilla y Botiquín.....	40
<i>Ilustración 17. Análisis de Trabajo Seguro.....</i>	<i>41</i>
Ilustración 15. Charla de Seguridad y Pausas Activas Tanguí.....	42
Ilustración 19. Temas de Charlas de Seguridad en Tanguí.....	42

Lista de Gráficos

Grafico. 1. Validación de Hojas de Vidas.....	33
Grafico. 2. Perfiles Validados.....	33
Grafico. 3. Hojas de Vidas Contratista – Cocomacia.....	34
Grafico. 4. Perfiles de cargos.....	37
Grafico. 5. Documentación del SGSST remitida por el Contratista.....	37
Grafico. 6. Días laborados en las diferentes comunidades.	38
Grafico. 7. Informes presentados por Comunidades.	38
Grafico. 8. Inspecciones de Seguridad.	39
Gráfico 9. Permisos de Trabajo Tanguí.....	40
Grafico. 10. Programa de Capacitación Tanguí.....	41
Grafico. 11. Indicador de Ausentismo y Accidentalidad Tanguí.	43

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta el Informe de Interventoría correspondiente al Contrato DG-084-2025, que cubre el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026. El objeto contractual es la *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGÜÍ, BAUDÓ GRANDE, BAUDOSITO Y PÜNE, PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”*. La interventoría es ejecutada mediante contrato suscrito entre DISPAC S.A. E.S.P. y PROINGES S.A.S.

Este informe tiene carácter descriptivo y presenta las principales novedades, avances y acontecimientos relacionados con el Contrato de Obra DG-085-2025, en el marco de las responsabilidades establecidas en la cláusula novena del Contrato de Interventoría DG-084-2025.

En este contexto, se detallan las actividades desarrolladas por la interventoría, orientadas a la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social del contrato de obra, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual bajo los más altos estándares de calidad y conforme a la normativa vigente.

Es importante tener en cuenta para el desarrollo y el entendimiento de este proyecto que el municipio del Medio Atrato se encuentra ubicado en el departamento de Chocó situado en medio del río Atrato, su cabecera municipal de Beté, como se observa en la siguiente imagen:



Figura 1. Ubicación de Beté en Chocó

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO N°	DG-084-2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR	MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$ 1.061.791.423) M/TE, incluido IVA
PLAZO	La duración del contrato de interventoría, será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más cuatro meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra; no obstante, el acta de finalización de la interventoría tiene como requisito la suscripción del acta de liquidación final del contrato de obra sobre el cual se está realizando la presente interventoría y la suscripción el Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura con el Operador de Red y el MINISTERIO. La duración del contrato de obra tiene un plazo estimado de entrega el 30 de mayo de 2026, teniendo en cuenta lo establecido en el contrato interadministrativo FAER GGC 1365 DE 2024.
OBJETO	"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, 30/08/2024 TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO."
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	2 DE MAYO DEL 2025
FECHA INICIO	27 DE JUNIO 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
CONTRATISTA INTERVENTOR	PROINGES SAS

NIT	802.023.429 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES MARTINEZ GALLEGO
DIRECCIÓN DEL INTERVENTOR	Calle 76 No 38b – 57 Piso 2 - BARRANQUILLA

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°	DG-085-2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR	VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA (\$20.438.280.130) M/TE, INCLUIDO IVA
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO."
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	12 DE JUNIO DEL 2025
FECHA INICIO	11 DE AGOSTO 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE MAYO DEL 2026
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
NIT	901.949.553-3
REPRESENTANTE LEGAL	JIMMY GUALTEROS ZAPATA
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	CALLE 7 NO. 46-00 MZ 3 CS 7B CONJUNTO UMUBARI

Tabla 1. Análisis Ejecutivo.

2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

El día 27 de junio del 2025 PROINGES SAS a través de comunicado presentó a DISPAC SA ESP las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de interventoría DG-084-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de interventoría para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 27 de junio de 2025 el acta de inicio del contrato de interventoría DG-084-2025.

En el anexo No. 01 se presenta el acta de inicio del contrato de interventoría.

2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

El día 28 de julio del 2025 CONSORCIO INTERCONEXION BETE a través de comunicado presentó a PROINGES S.A.S las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de interventoría DG-085-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de interventoría para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 11 de agosto de 2025 el acta de inicio del contrato de interventoría DG-085-2025.

En el anexo No. 02 se presenta el acta de inicio del contrato de obra.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA

3.1. GARANTIAS

CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETE suscribió con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. la póliza de cumplimiento CRC 14-44-101239746 y Responsabilidad Civil CRC-14-40-101074316

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Póliza de Seguro de Cumplimientos CRC 14-44-101239746

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/06/2025	29/11/2027	\$ 7.109.772.769,04
Cumplimiento	11/08/2025	29/11/2026	\$ 6.131.484.039,00
Prestaciones Sociales	11/08/2025	29/07/2029	\$ 1.021.914.006,50
Calidad del Servicio	29/07/2026	29/07/2031	\$ 2.043.828.013,00

Calidad y correcto funcionamiento	11/08/2025	29/07/2028	\$6.131.484.039,00
Estabilidad de la Obra	11/08/2025	29/07/2029	\$6.131.484.039,00

Tabla 2. Póliza de Cumplimiento de Obra.

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual CRC-14-40-101074316

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Amparo Básico - Predios, Labores y Operaciones	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Contratistas y Subcontratistas	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Patronal	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Vehículos Propios y No Propios	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50

Tabla 3. Póliza de RCE Obra.

Garantía	Hito	Expedición
CRC 14-44-101239746 Anexo 0	Contrato	11/07/2025
CRC-14-40-101074316 Anexo 0		11/07/2025
CRC 14-44-101239746 Anexo 3	Acta de Inicio	21/08/2025
CRC-14-40-101074316 Anexo 2		12/08/2025

Tabla 4. Historial de Garantías.

En el anexo No. 03 se presentan las pólizas de contrato de obra conforme a los actos administrativos suscritos

3.2. PAGOS REALIZADOS

A la fecha se ha efectuado el desembolso del Anticipo N.º 1 del Contrato DG-085-2025, por un valor total de \$7.109.772.769, el cual se realizó el 29 de diciembre de 2025.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido contractualmente, el valor fue distribuido destinando el ochenta y cinco por ciento (85 %) del anticipo al pago a proveedores, conforme se detalla en el cuadro resumen que se presenta a continuación.

Nº	NTI	PROVEEDOR	VALOR A GIRAR	TIPO	BANCO	NUMERO
1	9010201518	INGAL DE OCCIDENTE	\$ 1.767.621.940	Corriente	Bogotá	391679750
2	9010201518	INGAL DE OCCIDENTE	\$ 438.392.555	Corriente	Bogotá	391679750
3	9012023831	ELECTROCABLES	\$ 1.741.415.719	Corriente	Bogotá	544240765
4	9010903974	DISTRICONSTRUIR	\$ 1.403.744.033	Ahorro	Bancolombia	55600615477
5	9010038253	RGP S.A.S	\$ 292.132.607	Ahorro	Bancolombia	60177780076
6	9002173011	G INTEGRALES DE OCCIDENTE	\$ 140.000.000	Corriente	Bancolombia	55665628661
7	9019171311	ICOCHOCO S.A.S	\$ 260.000.000	Ahorro	Bancolombia	538000166-20

Tabla 5. Tabla del giro del 85%.

El restante 15 % del anticipo se giró al contratista como corresponde en el siguiente cuadro:

No	NIT	CONTRATISTA	VALOR A GIRAR	TIPO	BANCO	NUMERO
1	9019495533	CONSORCIO INTERCONEXIO BETE	\$ 1.066.465.915	Ahorros	AV VILLAS	530116276

Tabla 6. tabla del giro de 15%.

Anexo 4. Carta de plan de inversión anticipo.

3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA

Se presenta el estado financiero consolidado del contrato a corte del mes de abril de 2026, incluyendo el valor inicial, modificaciones contractuales, anticipo desembolsado, pagos realizados, con el fin de evidenciar la situación económica actual del proyecto.

Balance Contrato Obra	
Valor inicial del contrato	\$ 20.438.280.130
Adiciones	\$ -
Reducciones	\$ -
Valor total actualizado del contrato	\$ 20.438.280.130
Anticipo Desembolsado	\$ 7.109.772.769
Pagos realizados	\$ -

Tabla 7. Balance contrato obra

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. GARANTIAS

PROINGES SAS suscribió con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. la póliza de cumplimiento No 52-44-101017430 y Responsabilidad Civil No 52-40-101009851.

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Póliza de Seguro de Cumplimientos No. 52-44-101017430.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	13/06/2025	30/01/2027	\$318.537.426.90
Prestaciones Sociales	13/06/2025	30/09/2029	\$53.089.571.15
Calidad del Servicio	30/09/2025	30/09/2029	\$106.179.142.30

Tabla 8. Póliza de Cumplimiento Interventoría.

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 52-40-101009851.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	13/06/2025	30/09/2028	\$284.700.000,00

Tabla 9. Póliza de RCE Interventoría.

Garantía	Hito	Expedición
52-44-101017430 Anexo 5	Contrato	26/06/2025
52-40-101009851 Anexo 1		26/06/2025
52-44-101017430 Anexo 2	Acta de Inicio	29/07/2025
52-40-101009851 Anexo 2		29/07/2025

Tabla 10. Historial de Garantías.

En el anexo No. 05 se presentan las pólizas de la interventoría conforme a los actos administrativos suscritos.

4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA

Hasta la fecha no se han realizado pagos a la interventoría.

4.3. RESUMEN FINANCIERO

Hasta la fecha no se han realizado desembolsos a la interventoría.

5. ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO

5.1. INFORME DE VALIDACIÓN DE USUARIOS

El informe de validación de usuarios beneficiados del proyecto de interconexión eléctrica en el municipio del Medio Atrato.

Cabe resaltar durante el desarrollo de esta actividad en terreno participaron activamente el supervisor de interventoría y la gestora social del contratista ejecutor, quienes acompañaron el proceso brindando apoyo técnico y social durante las visitas de campo. Dichas actividades tuvieron como objetivo confirmar la información contenida en los censos de beneficiarios, validar la existencia y localización de las viviendas, y garantizar la correcta actualización de la base de datos de usuarios del proyecto

ITEM	COMUNIDADES	BENEFICIARIOS DISEÑO INICIAL	VEREFICADO EN TERRENO	USUARIOS NUEVOS
1	PAINA	14	13	1
2	TANGUI	156	118	24

3	BAUDO GRANDE	42	36	8
4	BAUDOSITO	34	24	8
5	PUNE	117	84	30
6	BETE	206	149	99
7	CURIQUIDO	0	0	8

Tabla 11. Usuarios Comunidades Beneficiadas.

El contrato inicial contemplaba 569 usuarios beneficiarios. Sin embargo, tras la verificación física realizada de manera complementaria al replanteo técnico, se confirmaron 424 usuarios verificados en terreno, evidenciándose en el listado original la existencia de usuarios duplicados y viviendas inexistentes en las coordenadas previamente reportadas.

Adicionalmente, durante las jornadas de campo se identificaron 178 nuevos usuarios potencialmente beneficiarios, cuya ubicación y condiciones fueron registradas para su inclusión en la actualización del censo social. Quedando 602 usuarios a normalizar en el replanteo.

5.2. INFORME A LA ETAPA DE REPLANTEO

La etapa de replanteo del proyecto culminó con la aprobación por parte del Ministerio de Minas y Energía, incluyendo la entrega y validación del informe técnico correspondiente. Dicho informe incorporó los ajustes al diseño, al presupuesto y a las especificaciones técnicas, derivados del proceso de validación de los usuarios beneficiarios del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUÍ, BAUDÓ GRANDE, BAUDOSITO Y PÜNÉ, PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

Como resultado del análisis técnico realizado, se identificaron los sectores que presentan mayor firmeza y estabilidad del terreno, con el propósito de garantizar condiciones geotécnicas óptimas para la cimentación de postes y torres metálicas. Este análisis permitió la selección de ubicaciones estratégicas que aseguran la resistencia estructural, minimizan los riesgos de asentamientos diferenciales y facilitan la ejecución segura y eficiente de las obras civiles asociadas, conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables.



Ilustración 1. Plano de Replanteo.

El trazado actualizado del proyecto inicia en la comunidad de Purdú, lugar donde se encuentra ubicado el punto de conexión del sistema eléctrico. A partir de este sector, la línea proyectada mantiene un recorrido paralelo a la red existente, la cual se extiende hacia las localidades de Las Mercedes y culmina en el caserío El Remanso – La Playa. En este contexto, el nuevo trazado propuesto continúa hasta llegar la comunidad de Curiquido, la cual se incorporó en los planos de replanteo pese a no estar contemplada en el alcance original. La segunda comunidad en el trasado de la línea es comunidad de Paina.

Antes del ingreso a la vereda Tangui, se definió el primer cruce del río Atrato, a la altura del apoyo No 183 con respecto al plano de replanteo. Este ajuste representa una mejora significativa frente al diseño original, dejando una distancia del cruce de la línea en 341 metros, ubicando las estructuras en zonas más elevadas y estables, lo que incrementa la seguridad estructural y operativa del sistema.



Ilustración 2. Primer Cruce del Río Comunidad de Tangui.

El trazado continúa por el margen derecho del río Atrato, bordeando las veredas Baudó Grande y Baudosito, eliminando el tramo proyectado originalmente sobre el margen izquierdo (entre los apoyos No. 193 y 392). Este cambio permite reubicar la línea sobre terrenos más firmes y menos inundables, logrando mejor desempeño estructural y menor impacto ambiental.



Ilustración 3. Plano Diseño Inicial.

En las zonas de Baudó Grande y Baudosito, se confirmó la coincidencia entre los usuarios censados y los beneficiarios proyectados.

A partir del apoyo No. 309 según replanteo, se define el segundo cruce del río Atrato para conectar la comunidad de Pune, continuando hasta el punto final del proyecto en Bete.



Ilustración 4. Segundo Cruce del Río.

Siguiendo el trazado de la línea principal, esta culmina en el apoyo No. 418, de acuerdo con el replanteo ejecutado, cuyo punto final corresponde a la comunidad de Bete.

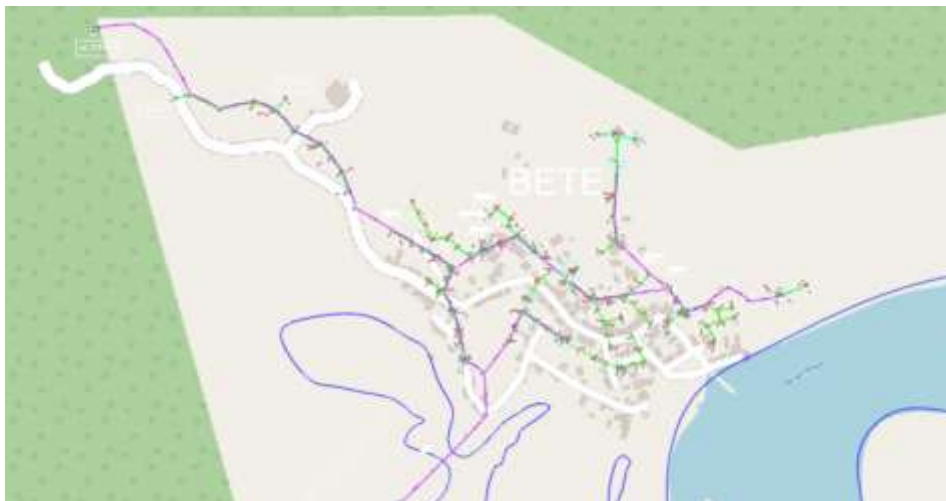


Ilustración 5. Comunidad de Bete

Durante la revisión en campo se evidenciaron diversas modificaciones respecto al diseño inicial, las cuales se detallan a continuación:

- Altura de apoyos: Se presenta una modificación en la capacidad de los postes proyectados. El diseño original contemplaba apoyos de 12 metros, mientras que en el replanteo se proyectan postes de 14 metros, con el fin de cumplir con los requerimientos técnicos.
- Configuración de armados: En los puntos donde las configuraciones tipo centro no garantizaban el cumplimiento de las distancias mínimas de seguridad, se efectuaron adecuaciones sustituyendo dichos armados por armados tipo bandera, asegurando así el cumplimiento normativo.
- Tipo de red: Los tramos de red bifásica proyectada en la comunidad fueron reemplazados por red trifásica.
- Cobertura de usuarios: Como resultado de las modificaciones, el número de usuarios beneficiados se incrementó a 602 con respecto al inicial que era de 569.

5.3. PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL Y AJUSTADO

validando que el presupuesto aprobado para la ejecución del proyecto inicial era suficiente para cubrir las obras requeridas bajo los diseños inicial, al realizar los ajustes al diseño con las cantidades modificadas de obra. Se confirma explícitamente que:

TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO		15.613.256.831
Administración	18%	2.810.386.230
Imprevistos	1%	156.132.568
Utilidad	5%	780.662.842
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO		3.747.181.639
VALOR DEL SERVICIO RETIE	1,0%	156.132.568

SUBTOTAL RETIE	3.903.314.208
COMPENSACIÓN AMBIENTAL	910.813.731
CAPACITACION A USUARIOS A BENEFICIAR	10.895.359
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	20.438.280.129

Tabla 12. Presupuesto del contrato.

- El presupuesto asignado es suficiente: Las modificaciones introducidas al diseño, así como la actualización de las cantidades de obra, no generan incrementos que superen los recursos aprobados para el proyecto.
- Equilibrio económico del contrato preservado: Las mejoras propuestas fueron desarrolladas bajo criterios de optimización técnica y eficiencia constructiva, garantizando que no se afecte el equilibrio económico y financiero inicialmente pactado entre las partes.
- No se requieren recursos adicionales ni ampliaciones financieras: El análisis comparativo entre las cantidades ajustadas y la disponibilidad presupuestal evidencia que no es necesario solicitar adiciones presupuestales, prórrogas financieras ni modificaciones al marco económico del contrato.

Si bien algunas unidades constructivas presentaron variaciones en su valor unitario, estos ajustes responden a la necesidad de excluir o incorporar materiales identificados durante el replanteo, así como a la inclusión de nuevas unidades constructivas requeridas para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y asegurar la viabilidad técnica del proyecto.

Ítem	Actividad	Valor Unitario Replanteo	Valor Unitario Ítem Inicial	Variación
3.4	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 560 - retención Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.952.062	1.962.996	-10.934
3.5	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 550 - Terminal Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.453.695	1.464.629	-10.934
3.6	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 513 - Angulo Trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.203.263	1.214.197	-10.934
3.7	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 511 - alineación Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	709.019	713.560	-4.541
3.9	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 510 - alineación Circuito Bifásico (Tipo ICEL)	751.267	755.957	-4.690
3.10	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 512 - Angulo Circuito Bifásico (Tipo ICEL)	1.142.849	1.152.229	-9.380

3.11	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 514 - Terminal Circuito bifásico (Tipo ICEL)	1.345.890	1.355.270	-9.380
3.12	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 515 - retención Circuito bifásico (Tipo ICEL)	1.763.986	1.773.366	-9.380
3.13	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura ICEL 710 - Montaje De Transformador bifásico (Tipo ICEL)	2.029.413	2.032.665	-3.252
3.14	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura ICEL 731 - derivación monofásica Con Cortacircuitos (Tipo ICEL)	2.029.020	2.033.788	-4.768
13.3	Suministrar, Transportar E Instalar Redes Internas Domiciliarias	1.846.112	1.861.761	-15.649

Tabla 13. Tabla de modificaciones de APU

Anexo 6. Documento de análisis detallado, informe de replanteo

5.4. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Para el mes de no se presentaron dificultades asociadas a riesgos que afectaran la ejecución del contrato.

6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Durante el mes de abril del 2026 se han llevado a cabo reuniones de seguimiento al contrato en las cuales ha participado DISPAC, el contratista ejecutor de obras y la interventoría, tal como se indica en la tabla 9.

Consecutivo	Participantes	Fecha	Asunto
029	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	6/03/2026	Seguimiento De Contrato
030	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	10/03/2026	Seguimiento De Contrato
031	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	13/03/2026	Seguimiento De Contrato
032	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	20/03/2026	Seguimiento De Contrato

033	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	31/03/2026	Seguimiento De Contrato
034	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - MME	7/04/2026	Seguimiento De Contrato
035	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - MME	14/04/2026	Seguimiento De Contrato
036	Dispac - Interventoría - Contratista de Obra	21/04/2026	Seguimiento al plan de compensación ambiental
037	Interventoría - Contratista de Obra	23/04/2026	Revisar las obligaciones contractuales pendientes en materia SST y gestión ambiental
038	Dispac- Interventoría - Contratista de Obra	29/04/2026	Seguimiento a los compromisos adquiridos en reunión previa de acuerdo con el plan de compensación ambiental y su presupuesto
039	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - MME	29/04/2026	Seguimiento De Contrato

Tabla 14. Reuniones realizadas.

Lo anterior se puede evidenciar en el anexo No. 07 del presente informe.

7. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se detallan la correspondencia enviada por PROINGES SAS para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, destinatario, fecha de envío y asunto de la carta. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Destinatario	Fecha	Asunto
INT-BETE-037-26	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.S.P.	01 de abril del 2026	Aval a la Solicitud de Ampliación de la Vigencia del Contrato DG-085-2025 y Solicitud de ampliación a la vigencia del contrato de interventoría DG-084-2025
INT-BETE-038-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	14 de abril del 2026	Requerimiento Información SST- GESTIÓN AMBIENTAL
INT-BETE-039-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	14 de abril del 2026	Respuesta a solicitud de asignación de auxiliar adicional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
INT-BETE-040-26	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.S.P.	15 de abril del 2026	Certificación De Revisión De Documentos De Pagos Salariales Y Del SGSSI– Contrato De Obra DG-085-2025 – Período marzo De 2026.
INT-BETE-041-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	24 de abril del 2026	Solicitud de documentación para dar cumplimiento al Plan de Compensación Ambiental
INT-BETE-042-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	28 de abril del 2026	Requerimiento de informe de inversión del anticipo

Tabla 15. Correspondencia Enviada

A continuación, se detallan los oficios recibidos por el contratista de obra y DISPAC S.A. E.S.P. para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, remitente, fecha de envío. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Remitente	Fecha	Asunto
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	1/04/2026	Solicitud formal de prórroga y actualización del cronograma de obra – Contrato de Obra No. DG-085-2025
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	10/04/2026	Comunicación formal de incumplimiento en cronograma de entrega de materiales y aviso de perjuicios.
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	23/04/2026	Solicitud de reunión urgente para el análisis de restricciones sociales con comunidades no incluidas en consulta previa – Contrato DG- 085-2025.
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	24/04/2026	Requerimiento urgente de entrega de documentación, notificación de incumplimiento, advertencia de sanciones y afectación al contrato principal DG-085-2025 – Contrato No. 01-2026.

Tabla 16. Correspondencia Recibida

8. AVANCE EN EL CRONOGRAMA

De conformidad con el cronograma de actividades presentado por el Contratista ejecutor de la obra en el (PDT), el cual fue aprobado por la Interventoría durante la etapa de replanteo, se realizó el correspondiente seguimiento a la ejecución de las actividades programadas para el mes de abril.

CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE

CONTRATISTA						CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ		PROGRAMACIÓN		OBRA		DESVIACIÓN	
NUMERO DE CONTRATO (OBRA)						DG-085-2025		94,99%		6,55%		-88,44%	
NUMERO DE CONTRATO (MME)						GGC 1365-2014							
Fecha de Corte						jueves, 30 de abril de 2026							
Descripción	Ponderación [%]	Cantidades Proyectadas	Cantidades Programadas	Cantidades Ejecutadas	Materiales Suministrados	Program. Actividad [%]	Porcentaje Program. [%]	Avance Actividad [%]	Porcentaje Avance [%]	Desviación Actividad [%]	Porcentaje Desviación [%]		
Replanteo Red MT/BT	2.0%	44,19	44,19	1,613	0	100,0%	2,0%	3,7%	0,1%	-96,3%	-1,9%		
Despeje de Zona Boscosa y Tala de Arboles	2.0%	39	38,831	1,707	0	100,0%	2,0%	4,4%	0,1%	-95,6%	-1,9%		
Suministro e Instalación Y Cimentación de Postes de MT	30.0%	488	488	26	0	100,0%	30,0%	5,3%	1,6%	-94,7%	-28,4%		
Suministro e Instalación Y Cimentación de Postes de BT	8.0%	162	162	97	62	100,0%	8,0%	59,9%	4,8%	-40,1%	-3,2%		
Vestida y Armada de Postes MT	9.0%	541	541	0	122	100,0%	9,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-9,0%		
Vestida y Armada de Postes BT	4.0%	213	213	0	68	100,0%	4,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-4,0%		
Suministro, Instalación y Cimentación de Template de MT	4.0%	457	457	0	160	100,0%	4,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-4,0%		
Suministro, Instalación y cimentación de Template de BT	2.0%	150	150	0	1956,1	100,0%	2,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-2,0%		
Tendido de Red para cable de Guarda	5.0%	42322	42322,12	0	3691	100,0%	5,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-5,0%		
Suministro e Instalación de Template para Cable de Guarda	2.0%	457	457	0	34	100,0%	2,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-2,0%		
Suministro e instalación de SPT de MT	1.0%	450	450	0	107	100,0%	1,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-1,0%		
Suministro e instalación de SPT de BT	1.0%	60	60	0	20	100,0%	1,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-1,0%		
Tendido de Red MT	10.0%	38831	38831	0	1489	100,0%	10,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-10,0%		
Tendido de Red BT	2.0%	5356	5356	0	1489	100,0%	2,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-2,0%		
Suministro e Instalación y cimentación de Torrecilla	2.0%	4	4	0	1489	100,0%	2,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-2,0%		
Suministro e Instalación de Transformadores - Incluye Configuración	2.0%	25	25	0	N/A	100,0%	2,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-2,0%		
Instalación caja de Derivación	1.0%	196	196	0	1439	100,0%	1,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-1,0%		
Suministro e Instalación de Acometidas	2.0%	602	602	0	N/A	100,0%	2,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-2,0%		
Suministro e Instalación de Medidores	4.0%	602	450	0	1224	74,8%	3,0%	0,0%	0,0%	174,8%	-3,0%		
Suministro e Instalación de Redes Internas Domiciliarias	3.0%	602	602	0	0	100,0%	3,0%	0,0%	0,0%	-100,0%	-3,0%		
Suministro e Instalación de Banco de Condensadores	1.0%	2	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
Capacitación de Usuarios	1.0%	1	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
Certificación RETE	1.0%	1	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
Compensación ambiental	1.0%	1	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
Total	100,0%						94,99%		6,55%		-88,44%		

Ilustración 6. Cronograma

Se planteó como fecha de inicio de las actividades el día 22 de diciembre de 2025, sin embargo, las actividades iniciaron el 16 de marzo de 2026. A fecha de corte de cierre del mes de abril 2026 tiene un avance de obra del 6.55% de ejecución de actividades, alcanzando el proyecto un retraso del -88.44%.

[illegible]

Ilustración 7. Cronograma Semanal.

En consideración a que las actividades no se iniciaron en la fecha prevista en el cronograma contractual, la Interventoría remitió comunicación formal vía correo electrónico al Contratista, informando el incumplimiento de la fecha programada para el inicio de la ejecución de la obra, conforme a lo establecido en el plan de trabajo aprobado.

En respuesta a dicha comunicación, el Contratista manifestó que los retrasos en el inicio de la ejecución obedecen principalmente a:

- Demoras por parte de los proveedores, relacionadas con los tiempos de fabricación, despacho y entrega de los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades.
- Compromisos derivados del proceso de consulta previa con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), organización que presta apoyo al contratista en la vinculación del personal no calificado de la zona, situación que ha incidido en la contratación oportuna del recurso humano requerido.

Durante el mes de abril de 2026, producto del seguimiento y de las reuniones realizadas la interventoría evidenció incumplimientos asociados a la falta de respuesta y gestión por parte de Cocomacia, especialmente en la contratación del personal que realizará las labores de rocería, lo cual ha generado retrasos operativos considerables. En consecuencia, se estableció la necesidad de dejar trazabilidad documental mediante comunicaciones formales por parte del contratista de obra donde deje la evidencia de las gestiones que se están realizando, definiendo plazos perentorios para obtener respuesta, y evaluando la implementación de medidas alternativas, como la contratación directa o la escalación ante instancias competentes, en caso de persistir la inactividad.

Producto de lo anterior, en reunión de seguimiento del 29 de abril de 2026 se vinculó al representante legal de COCOMACIA el Sr Ricardo Flórez quien manifestó que el inicio de las actividades se ha visto afectado por dificultades en la vinculación del personal, principalmente por desacuerdos en las condiciones económicas y falta de compromiso de algunos miembros de la comunidad. El Sr. Flórez manifestó su frustración ante la falta de seriedad y colaboración de la comunidad, lo que ha generado retrasos de más de cuatro meses en el inicio de la actividad, y solicitó el apoyo de todos los actores para buscar una solución conjunta a esta problemática.

Finalmente se discutió la logística para realizar reuniones con comunidades del medio Atrato. Se propuso dividir las visitas en dos días, atendiendo a tres comunidades el primer día y dos el segundo. Se acordó realizar reuniones el fin de semana y evaluar el resultado el lunes siguiente. Además, se destacó la importancia de la apertura de la trocha y se confirmó la disponibilidad de personal de Cocomasia para acompañar las reuniones.

En la reunión de seguimiento del contrato, se abordaron en profundidad varios temas críticos para el avance del proyecto. En primer lugar, se confirmó que el contratista envió comunicación a Dispac exponiendo las problemáticas existentes con las comunidades (Purdú, Las Mercedes y Curiquido), y se reiteró la urgencia de que Dispac defina y comunique una fecha concreta para la reunión con las comunidades y demás actores involucrados.

En cuanto al suministro de materiales, se discutió la entrega, por parte del contratista, de un cronograma detallado en el que se identifiquen las fechas previstas para el

despacho de la totalidad de los materiales pendientes, los cuales fueron adquiridos con los recursos correspondientes al anticipo desembolsado.

La Interventoría realizó seguimiento a la ejecución de actividades en las comunidades de Tanguí, Baudosito y Puné donde se realizaron trabajos de excavación, hincado de poste, cimentación de apoyos de MT y BT, excavaciones y cimentación de bloques y varillas para retenidas de BT y despeje de zona desde el punto de conexión de Tanguí.



Ilustración 8. Trabajos en la zona

Como consecuencia de los retrasos presentados en la ejecución de la obra y considerando que la vigencia del contrato finaliza el 30 de mayo de 2026, el contratista ejecutor solicitó formalmente, mediante comunicación radicada el 1 de abril de 2026, una prórroga del plazo contractual por un término de siete (7) meses, esto es, hasta el 30 de diciembre de 2026, solicitud que actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de DISPAC.

En el Anexo No. 08 se presenta el cronograma de obra.

9. GESTIÓN AMBIENTAL

9.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) se define, de acuerdo con el Decreto 2041 de 2014, artículo No. 1 como el: “Conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad”.

El cumplimiento adecuado de las estrategias de manejo ambiental garantiza la aplicación de la normativa vigente y de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, considerando las condiciones particulares del área de intervención.

9.2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el mes de abril, la Interventoría realizó el seguimiento ambiental del proyecto por medio de la revisión de los informes presentados por El Contratista, donde se verifican los compromisos contractuales y de la normatividad vigente aplicable, además de la verificación en campo de las medidas de manejo ambiental planteadas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

Con ello, la Interventoría aseguró un control continuo y efectivo, promoviendo la ejecución del proyecto bajo principios de sostenibilidad y responsabilidad socioambiental.

A continuación, se presentan las evidencias de la gestión ambiental en el proyecto en los meses de marzo y abril, teniendo en cuenta que el contratista entregó las correcciones del informe mensual de marzo unificado con el informe del mes actual:

9.3. MANEJO DE ESCOMBROS, MATERIAL DE EXCAVACIÓN, Y DESCAPOTE.

Durante el periodo, El Contratista ejecutó actividades de excavación, hincado y cimentación de postes en las comunidades de Tanguí, Paina, Baudo Grande y Puné. El recurso extraído de las excavaciones fue reutilizado para la fijación y compactación de los apoyos, registrando un volumen aproximado de 98.6 m³ durante los dos meses reportados.

En relación con los residuos RCD generados, se informó su entrega a la comunidad para ser aprovechamiento en actividades de llenado y nivelación de terrenos. Sin embargo, no se cuenta con las actas de entrega correspondientes lo que impide realizar un adecuado seguimiento y verificación de su aprovechamiento.

Por último, el material de construcción como arena, grava y demás, fue adquirido mediante la compra a proveedores que desarrollan actividades de minería de subsistencia autorizadas por los Consejos Comunitarios Locales. Para las actividades de cimentación se reporta el uso aproximado de 80.5 m³ de material de construcción en los dos meses reportados. Sin embargo, no se evidencian los soportes de compra de materiales, las cantidades adquiridas y los permisos de minería de subsistencia.



Ilustración 9 Actividades de cimentación de postes en el mes de marzo



Ilustración 10 Actividades de cimentación de postes en el mes de abril

9.4. MANEJO DE VEGETACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO.

Durante el periodo se ejecutaron labores de rocería en la comunidad de Tanguí, respetando el ancho de servidumbre establecido de doce metros. Dicha actividad se desarrolló en una distancia de 0.3 km en marzo y 1.177 km en abril, adoptando las medidas necesarias para evitar afectaciones en la base de los árboles. Los residuos vegetales generados como producto de la actividad fueron dispuestos en la misma zona del proyecto, con la finalidad de utilizarlos como cobertura vegetal y aporte de materia orgánica al suelo Cabe resaltar que estas actividades cuentan con el

permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la autoridad ambiental CODECHOCO mediante la Resolución 1313 de 2025. Asimismo, no se ha realizado aprovechamiento de especies frutales ni de aquellas pertenecientes a los cultivos de pancoger. Sin embargo, en caso de presentarse esta situación, El Contratista dispone de un formato de acta de consentimiento del propietario del árbol, requerido para autorizar su respectivo aprovechamiento.



Ilustración 11 Actividades de rocería

9.5. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO

Durante el periodo evaluado El Contratista realizó la instalación de cuatro tanques de almacenamiento con capacidad de 5.000 litros cada uno, los cuales son abastecidos mediante la recolección de aguas lluvia para su uso en las actividades de preparación de mezcla, compactación del suelo y cimentación. Adicional, para la temporada seca se cuenta con la alternativa del abastecimiento del recurso por mediante la compra a la Empresa de Servicios Públicos de Medio Atrato.

Por lo tanto, durante los meses de marzo y abril se registró un consumo de 14.49 m³ de agua, destinados únicamente a las actividades de obra.

En cuanto al consumo de agua para el personal, El Contratista realiza la compra de agua en bolsa con capacidad de 6 litros cada una, registrando un total de 300 litros de consumo en los meses de marzo y abril.



Ilustración 12 Medios de abastecimiento de agua

9.6. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

Durante el periodo, El Contratista dispuso de un centro de acopio de residuos solidos para el almacenamiento temporal, con el fin de realizar su posterior entrega al gestor autorizado del municipio, Empresa de Servicios Públicos del Medio Atrato S.A.S.E.S.P.

Para los dos meses reportados, El Contratista realizó la entrega de 53 kg de residuos solidos ordinarios. Sin embargo, no se cuenta con las actas de entrega correspondientes al gestor como evidencia de la actividad.



Ilustración 13 Residuos generados en la obra

9.7. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el periodo, El Contratista cuenta con un contrato para prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos con la empresa PRESERVEC S.A.S. Sin embargo, para los meses de marzo y abril no se registró generación de estos residuos en la ejecución de las actividades.

Adicional, El Contratista remitió a La Interventoría la Resolución 1739 de 2018 expedida por CODECHOCÓ como soporte del permiso del gestor de residuos. Sin embargo, dicha resolución aplica únicamente para el manejo y transporte de los residuos desde el departamento de Chocó al departamento de Antioquia, donde estos son entregados aun tercero para su disposición final. Por lo tanto, se solicita al Contratista remitir la licencia ambiental vigente del gestor que respalde el manejo integral de los residuos que puedan generarse en el proyecto.

9.8. OBSERVACIONES

La Interventoría formuló las siguientes observaciones posterior a la revisión del informe mensual enviado por El Contratista, como cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Inspecciones ambientales

- En el informe se indica la realización de inspecciones ambientales orientadas a la identificación y prevención de posibles impactos ambientales. Se solicita anexar el formato utilizado como soporte de la ejecución de este.
- En este apartado se incluyen actividades correspondientes a los programas de manejo de flora y fauna y manejo del suelo. Se requiere separar dichos ítems, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de cada programa.
- Se identifica la inclusión de la siguiente afirmación “Una vez terminada la fase de replanteo, se procede a transportar el material principalmente Posteria a las poblaciones de Tanguí, Baudo grande, Paina y Puné”. Al respecto, se resalta que dicha fase culminó en el mes de diciembre, por lo cual no es pertinente su mención en el periodo reportado.

Manejo del recurso suelo

- Se solicita especificar cuáles fueron las medidas implementadas para la protección del suelo, en cumplimiento de lo indicado en el informe “Establecer las medidas implementadas durante el periodo reportado de acuerdo con lo estipulado en el PMAS”
- Indicar la cantidad de suelo extraído y reutilizado discriminado por mes, y no únicamente el consolidado de los meses reportados.
- Se requiere anexar las actas de entrega de los residuos RCD donados a la comunidad, incluyendo la cantidad respectiva como soporte de la actividad.
- Se debe remitir el permiso otorgado por los Consejos Comunitarios Locales para la extracción de materiales, correspondiente a las personas autorizadas que proveen los insumos de construcción al Contratista.
- Indicar la cantidad de metros cúbicos utilizados en el proceso de cimentación de postes discriminado por mes y no únicamente el total acumulado.
- Manejo de flora y fauna
- Indicar la distancia trabajada y la cantidad de árboles intervenidos durante los meses reportados.

Gestión del recurso hídrico

- Reportar la cantidad de agua consumida en metros cúbicos consumido por mes, evitando presentar únicamente el valor consolidado.
- Anexar factura de compra de agua destinada al consumo del personal
- Manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos
- Se solicita anexar acta de entrega de los residuos sólidos al gestor autorizado como evidencia de su disposición.

Gestión de residuos peligrosos

- Considerando que la empresa contratada para el manejo de residuos peligrosos realiza únicamente el transporte, se solicita anexar la licencia ambiental de la empresa responsable del tratamiento y disposición final de estos residuos

Capacitaciones al personal

- Se solicita indicar las capacitaciones realizadas en el mes reportado con su respectiva lista de asistencia y registro fotográfico.
- Se solicita el cronograma de capacitaciones para realizar su debido seguimiento.

9.9. ASPECTOS RELEVANTES

El día 21 de abril se realizó reunión entre La Interventoría, El Contratista y El Contratante con el objetivo de realizar seguimiento al proceso de aprobación del plan de compensación por parte de CODECHOCÓ y del presupuesto ambiental.

Durante la reunión la Interventoría informó al Contratista la documentación requerida para dar cumplimiento a las obligaciones del plan de compensación. Asimismo, se solicitó un desglose detallado del rubro presupuestal en el cual se identifique el destino del presupuesto para cada actividad, así como el precio unitario y total de los árboles a adquirir.

De igual manera, se informó que dentro del presupuesto presentado no se contempla el pago por concepto de seguimiento y evaluación por parte de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, por lo que se requirió su inclusión. Además, se solicitó el envío de los soportes correspondientes a los pagos realizados a la autoridad ambiental.

Por otra parte, El Contratante solicitó agilizar el trámite adelantado por COCOMACIA para la aprobación del plan de compensación ante la autoridad ambiental teniendo en cuenta los retrasos que se han presentado frente a la ejecución de las actividades programadas

Por lo tanto, se deja constancia de que la documentación solicitada no fue suministrada por El Contratista en la fecha establecida para su entrega.

Anexo 9. Gestión Ambiental

10. GESTIÓN SOCIAL

Durante el mes de abril de 2026, el componente de gestión social del proyecto avanzó significativamente en el fortalecimiento de la relación entre la comunidad beneficiaria y la ejecución de las obras, mediante acciones orientadas a la participación, el acompañamiento y la construcción de confianza en el territorio. Se realizó el proceso de censo y actualización de beneficiarios en los corregimientos de Puné y Tanguí, permitiendo identificar las familias actualmente residentes y depurar

la base de datos de usuarios potenciales, lo que contribuye a una mejor planificación y focalización de las intervenciones. Asimismo, se desarrollaron jornadas de sensibilización y espacios pedagógicos con niños, niñas y comunidad en general, promoviendo la apropiación social del proyecto y la comprensión de la importancia del acceso al servicio de energía como herramienta de transformación social y mejoramiento de la calidad de vida.

De igual manera, se fortaleció la articulación con líderes comunitarios a través de acercamientos presenciales y telefónicos, consolidando canales de comunicación efectivos para facilitar la convocatoria, el flujo de información y la atención de inquietudes comunitarias. Las visitas puerta a puerta realizadas en las veredas priorizadas permitieron un acercamiento directo con las familias, identificando percepciones, necesidades y expectativas frente al proyecto, lo que favorece la participación activa y la construcción de una intervención social más cercana y pertinente. Adicionalmente, se promovieron acciones de educación comunitaria en torno al uso eficiente de la energía, el consumo responsable y la importancia de las revisiones técnicas certificadas, fortaleciendo capacidades en la comunidad para el adecuado aprovechamiento del servicio una vez entre en operación. Finalmente, se mantuvieron activos los mecanismos de participación ciudadana a través del canal PQRSD y buzones de sugerencias, garantizando espacios de escucha y atención, y se proyectó para el mes de mayo la socialización general del proyecto como estrategia para continuar fortaleciendo el vínculo comunitario y el acompañamiento social al proceso de ejecución.



Ilustración 14. Gestión social.

11. PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Interventoría realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento de las

disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, evaluando la implementación de medidas de prevención, control de riesgos y condiciones de trabajo seguras durante la ejecución del proyecto. Así mismo, se revisó el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos, evidenciando la aplicación de actividades orientadas a la promoción de la salud y la prevención de incidentes y accidentes laborales.

11.1. VALIDACIÓN DE HOJAS DE VIDAS DEL PERSONAL

Durante el mes de abril, la Interventoría, en el marco de sus funciones de seguimiento y control, se enfocó en la validación de hojas de vida del personal de mano de obra no calificada para el cargo de Tala y Rocería personal suministrado por COCOMACIA, a través del Contratista de obra. Lo anterior se refleja en el gráfico presentado a continuación, en el cual se relaciona el personal evaluado y aprobado conforme a los requisitos establecidos.

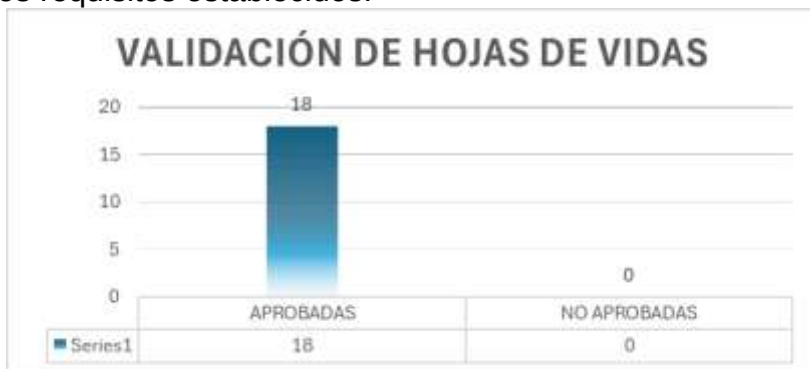


Gráfico. 1. Validación de Hojas de Vidas.

El personal de mano de obra no calificada hace referencia a trabajadores que realizan actividades operativas básicas dentro de un proyecto y que no requieren formación técnica, tecnológica o profesional especializada para su ejecución.



Gráfico. 2. Perfiles Validados.

Si bien el Contratista corresponde al Consorcio Interconexión BETE, es importante señalar que COCOMACIA, en su calidad de veedor de las comunidades, hace parte fundamental del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la consulta previa. En este sentido, el Contratista debe disponer de los servicios del Consejo Comunitario para el desarrollo de las actividades de rocería y tala. Por lo anterior, durante el proceso de contratación y vinculación, el contratista remitió las

hojas de vida del personal requerido, en concordancia con los compromisos establecidos.



Grafico. 3. Hojas de Vidas Contratista – Cocomacia.

11.2. AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL VINCULADO

El contratista remitió el día 22 de abril de 2026 los soportes correspondientes al pago de seguridad social del personal vinculado al proyecto, evidenciando el cumplimiento de sus obligaciones en materia de afiliación y aportes al sistema de seguridad social integral, conforme a la normatividad vigente.

Tipo de Identificación	Nit
Número de Identificación	907949553
Razón Social	Consortio Interconexión Beté
Periodo de Cotización	Marzo - Abril
Año	2026
Número de Planilla	6014735046
Fecha de pago	22/04/2026

Tabla 17. Detalle de Planilla de SS Marzo-Abril 2026.

Se realizó la validación del listado de personal en conjunto con la planilla de seguridad social, con el fin de verificar la correcta afiliación y el pago oportuno a las entidades correspondientes, incluyendo ARL, pensión, salud y caja de compensación, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones legales en materia laboral y de seguridad social.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	N° CÉDULA	CARGO	ARL	EPS	PENSION	NÚMERO DE PLANILLA
1	Carlos Andres Concha Rodriguez	1.192.727.717	Liniero	Sura	Nueva Eps	Porvenir	6014735046
2	Jhon Jairo Valencia Noguera	1.086.017.673	Liniero	Sura	Emssanar	Porvenir	6014735046
3	Wilson Valentin Pantoja Vargas	1.086.017.604	Liniero	Sura	Emssanar	Porvenir	6014735046
4	Evelio Palacios Cordoba	1.129.364.634	Liniero	Sura	Nueva Eps	Pendiente	6014735046
5	Ricaurte Pino Moreno	11.802.679	Liniero	Sura	Nueva Eps	Porvenir	6014735046
6	Ligio de Jesus Alfonso Delgado	12.896.846	Auxiliar	Sura	Sura	Colfondos	6014735046
7	Salomon Dominguez Rivas	4.795.390	Ayudante	Sura	Nueva Eps	Colpensiones	6014735046
8	Oarwin Mosquera Perea	11.813.448	SISO Auxiliar	Sura	Comfachoco	Porvenir	6014735046
9	Julia Milena Pino Mena	1.077.428.273	Auxiliar Trabajo Social	Sura	Nueva EPS	Colpensiones	6014735046
10	Yonier Estiwar Cordoba Mena	1.128.524.927	Ayudante	Sura	Comfachoco	Colpensiones	6014735046
11	Wilson Mena Palacios	11.803.609	Roceria y Tala	Sura	Nueva EPS	Colpensiones	6014735046
12	Leison Ibarguen Mena	4.795.394	Ayudante	Sura	Comfachoco	Protección	6014735046
13	Geison Diaz Milan	11.800.794	Ingeniero Residente	Sura	EPSSanitas	Colpensiones	6014735046
14	Gilberto Rivas Mosquera	1.078.117.976	Ayudante	Sura	Comfachoco	Porvenir	6014735046
15	Jaiber Palacios Chaverra	1.128.526.338	Ayudante	Sura	Comfachoco	Protección	6014735046
16	Jerlin Lloreda Ramos	11.801.214	Director de Proyectos	Sura	EPSSanitas	Porvenir	6014735046
17	Salomon Valoyes Navia	11.805.958	Ayudante	Sura	Salud Total	Protección	6014735046

Tabla 18. Personal verificado en Planilla de SS.

11.3. INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha para este contrato CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ tiene afiliado el siguiente personal, el cual se encuentra dentro del listado del personal aprobado por la Interventoría.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	No CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Carlos Andrés Concha Rodríguez	1.192.727.717	Liniero	20/03/2026	
2	Jhon Jairo Valencia Noguera	1.086.017.673	Liniero	20/03/2026	
3	Wilson Valentin Pantoja Vargas	1.086.017.604	Liniero	20/03/2026	
4	Evelio Palacios Cordoba	1.129.364.634	Liniero	13/03/2026	
5	Ricarte Pino Moreno	11.802.679	Liniero	13/03/2026	
6	Ligio de Jesús Alfonso Delgado	12.896.846	Auxiliar	13/03/2026	
7	Salomón Domínguez Rivas	4.795.390	Ayudante	20/03/2026	
8	Oarwin Mosquera Perea	11.813.448	SISO Auxiliar	17/03/2026	
9	Julia Milena Pino Mena	1.077.428.273	Auxiliar Trabajo Social	20/03/2026	
10	Yonier Estívar Cordoba Mena	1.128.524.927	Ayudante	20/03/2026	
11	Wilson Mena Palacios	11.803.609	Rocaría y Tala	20/03/2026	
12	Leison Ibarquén Mena	4.795.394	Ayudante	20/03/2026	
13	Geison Díaz Milán	11.800.794	Ingeniero Residente	13/03/2026	
14	Gilberto Rivas Mosquera	1.078.117.976	Ayudante	20/03/2026	
15	Jaiber Palacios Chaverra	1.128.526.338	Ayudante	20/03/2026	13/04/2026
16	Jerlin Lloreda Ramos	11.801.214	Director de Proyectos	11/08/2025	
17	Salomón Valoyes Navia	11.805.958	Ayudante	20/03/2026	13/04/2026
18	Ángel Valoyes Rodríguez	1.128.524.871	Ayudante	22/04/2026	

Tabla 19. Personal Activo Contratista.

Durante el mes de abril, se presentó el ingreso del señor Ángel Valoyes Rodríguez con el cargo de Ayudante y el retiro de dos colaboradores vinculados al proyecto, situación que fue debidamente reportada por el contratista.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	No.CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Jaiber Palacios Chaverra	1.128.526.338	Ayudante	20/03/2026	13/04/2026
2	Salomón Valoyes Navia	11.805.958	Ayudante	20/03/2026	13/04/2026

Tabla 20. Personal Desvinculado en Abril.

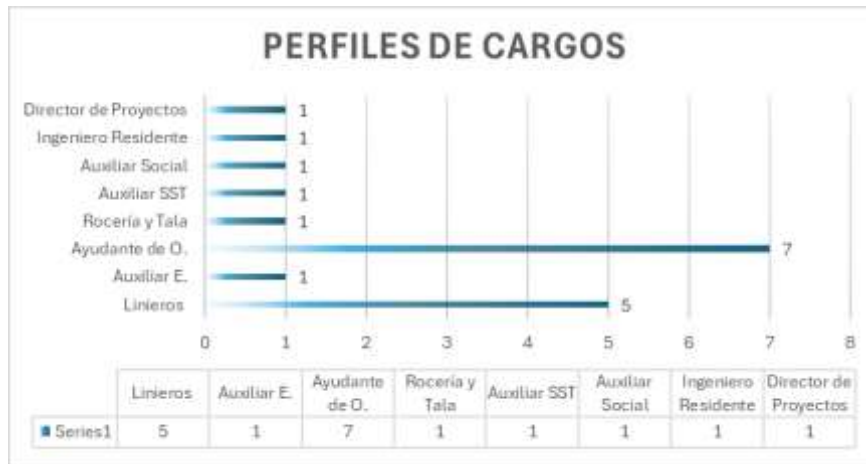


Grafico. 4. Perfiles de cargos.

11.4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST

El Contratista ejecutó actividades de rocería y adecuación del terreno, instalación de poste de forma manual y cimentación de poste, entre otras actividades. El Contratista garantiza las condiciones de seguridad y la calidad establecidas en el Plan de Trabajo. Adicionalmente, implemento medidas que garantizo la seguridad integral de los colaboradores.

En el informe presentado por El Contratista en el mes de abril del 2026 se evidencian los siguientes anexos: Comunidad Tangui

- Afiliaciones al sistema de seguridad social
- Análisis de trabajo seguro
- Charlas
- Capacitación
- Inducción
- Informe mensual SST
- Registro de Entrega de dotación
- Registro fotográfico



Grafico. 5. Documentación del SGSST remitida por el Contratista.

Durante el mes de abril, el Contratista realizó actividades en diferentes comunidades, como se evidencia en el grafico; no obstante, el informe presentado únicamente corresponde a la comunidad de Tanguí. En consecuencia, el día 17 de abril de 2026, la Interventoría dio respuesta al comunicado emitido por el Contratista de obra donde se resalta nuevamente la importancia del personal de seguridad y salud en el trabajo en cada frente de trabajo, con el fin de garantizar condiciones seguras y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

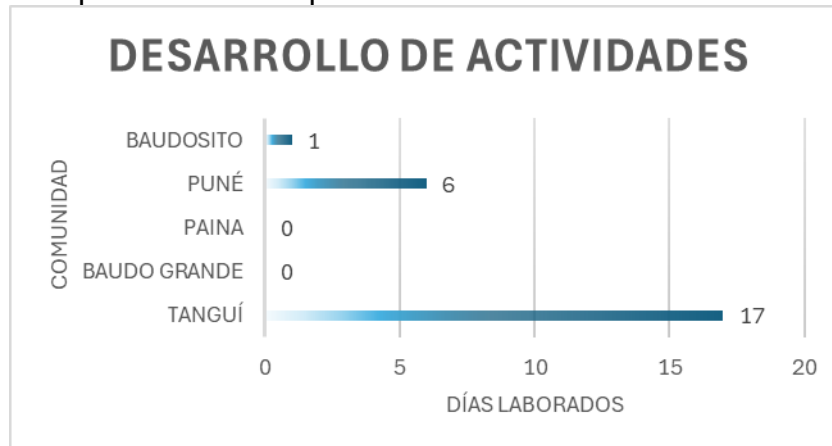


Grafico. 6. Días laborados en las diferentes comunidades.

11.5. INFORME MENSUAL EN MATERIA SST CONTRATISTA

En el marco de la presentación de los reportes mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el Contratista debe consolidar en un único documento todas las actividades ejecutadas durante el periodo en las diferentes comunidades, siempre que se hayan desarrollado labores. A continuación, se relacionan los soportes presentados; sin embargo, para el mes de abril, pese a haberse ejecutado actividades en 3 comunidades, únicamente se incluyó información correspondiente a una de ellas, evidenciándose una inconsistencia en la consolidación y reporte de la información.

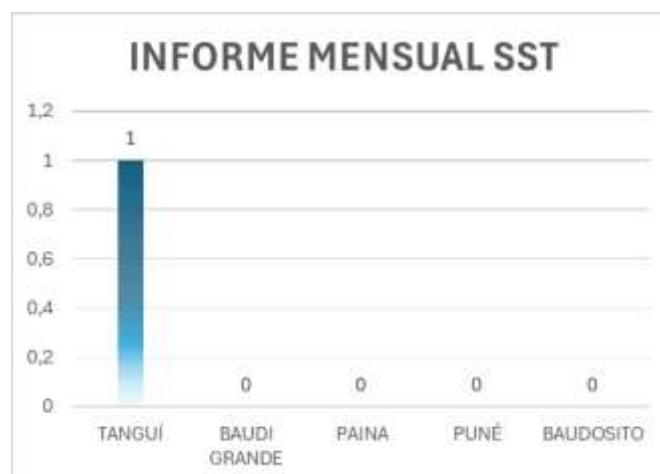


Grafico. 7. Informes presentados por Comunidades.

11.6. DOTACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA

Durante el mes de abril, el Contratista realizó la entrega parcial de la dotación al personal vinculado al proyecto, evidenciando la entrega mediante ocho (8) soportes documentales. No obstante, se identificó que aún existen colaboradores que no cuentan con la dotación completa, por lo cual se requiere la gestión y entrega total de estos elementos, en cumplimiento de las obligaciones establecidas.



Ilustración 15. Entrega de Dotación.

11.7. PROGRAMA DE INSPECCIÓN

Durante el mes evaluado, el contratista remitió en su informe mensual un registro fotográfico evidenciando la realización de inspecciones visuales al botiquín, la camilla y los elementos de protección personal (EPP). Sin embargo, durante los días laborados no se llevaron a cabo inspecciones de trabajo en campo documentales, lo cual evidencia una falta de ejecución de las actividades de seguimiento y control necesarias para la identificación de condiciones inseguras y la prevención de riesgos en el desarrollo del proyecto.



Grafico. 8. Inspecciones de Seguridad.



Ilustración 16. Inspección visual de Camilla y Botiquín.

11.8. PERMISOS DE TRABAJOS

El contratista durante el mes de abril ejecutó actividades como izaje manual de cargas, excavaciones, cimentación y rocería, en el informe presentado únicamente se evidencian ATS correspondientes a la comunidad de Tangui, lo cual refleja una falta de cobertura en la identificación, evaluación y control de riesgos en los demás frentes de trabajo. Seguidamente, en el informe del mes anterior se notificó al contratista, mediante correo electrónico del 9 de abril de 2026, las observaciones relacionadas con el formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), toda vez que este no contempla de manera adecuada los riesgos asociados a cada actividad, ni el paso a paso de su ejecución, entre otros ítems fundamentales que deben hacer parte de dicho documento.



Gráfico 9. Permisos de Trabajo Tangui.

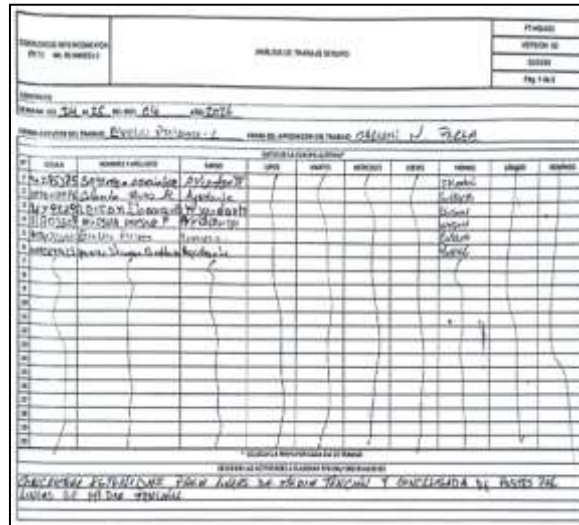


Ilustración 17. Análisis de Trabajo Seguro.

Nota: Durante el mes de abril de 2026, el Contratista no realizó actividades de alto riesgo en ninguna de las comunidades intervenidas, correspondientes a Tangui, Baudó Grande, Baudosito, Paina y Puné.

11.9. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Durante el mes de abril, el contratista ejecutó charlas de seguridad, capacitaciones y pausas activas en los trabajos desarrollados en la comunidad de Tangui. No obstante, a la fecha del presente informe no ha hecho entrega a la interventoría del programa de capacitación establecido para todo el proyecto. En este sentido, la interventoría, mediante comunicado INT-BETE-038-26 del 17 de abril de 2026, notificó la documentación faltante con el fin de realizar el seguimiento adecuado y garantizar la trazabilidad entre lo programado y lo ejecutado.

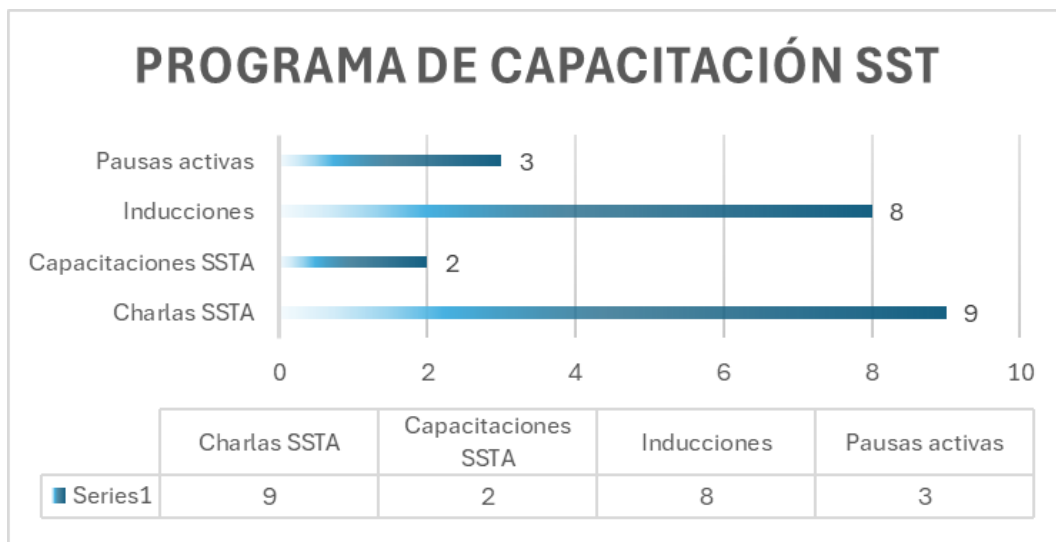


Grafico. 10. Programa de Capacitación Tangui.



Ilustración 18. Charla de Seguridad y Pausas Activas Tangui.

Durante el periodo evaluado, el contratista realizó las siguientes charlas de seguridad y capacitaciones, orientadas a la prevención de riesgos y a la promoción de condiciones seguras en el desarrollo de las actividades, como se detalla a continuación.

CHARLAS		
FECHA	TEMA	Nº DE ASISTENTES
14/04/2026	Riesgo psicológico	5
15/04/2026	Golpe de calor	8
16/04/2026	Prevención de las lesiones de columnas	8
18/04/2026	Herramientas manuales	4
20/04/2026	Protección de los pies	6
21/04/2026	Primeros auxilios	8
22/04/2026	Agotamiento por calor	6
23/04/2026	Hipotermia	5
27/04/2026	Tormentas	6
28/04/2026	Protección de brazos y manos	6

Ilustración 19. Temas de Charlas de Seguridad en Tangui.

ITEM	TEMA	FECHA	No. PERSONAS
1	Política de prevención uso de sustancias psicoactivas.	14/04/2026	8
2	Política de seguridad y salud en el trabajo.	14/04/2026	10

Tabla 21. Listado de Capacitación Tangui.

11.10. INDICE DE AUSENTISMO LABORAL Y ACCIDENTALIDAD.

Durante el mes de abril de 2026 no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto. La Interventoría verificó que El Contratista continúa implementando acciones de prevención, control y mejora en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientadas a garantizar condiciones seguras en el desarrollo de las actividades y el bienestar del personal vinculado.

		Indice de Ausentismo y Accidentalidad			CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
Objeto del Contrato:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCHO.			
Proyecto	FAER GGC - 1365 - 2024	N° INFORME EJECUCIÓN DE OBRA	2	PERIODO	1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
Contrato de obra:	DG-085-2025	Nombre Contratista de Obra:		CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	
Contrato de Interventoría	DG-084-2025	Nombre Contratista de Interventoría:		PROINGES S.A.S	
MESES	N° DE ACCIDENTES (mes)	N° DE DÍAS AUSENTISMO	N° TRABAJADORES (mes)	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	TASA SEVERIDAD
AGOSTO	0	0	7	0,0	0,00
SEPTIEMBRE	0	0	7	0,0	0,00
OCTUBRE	0	0	5	0,0	0,00
NOVIEMBRE	0	0	5	0,0	0,00
DICIEMBRE	0	0	5	0,0	0,00
ENERO	0	0	5	0,0	0,00
FEBRERO	0	0	4	0,0	0,00
MARZO	0	0	18	0,0	0,00
ABRIL	0	0	18	0,0	0,00
TOTAL	0	0	8	0,0	0,0

Tabla 22. Índice de Ausentismo y Accidentalidad.

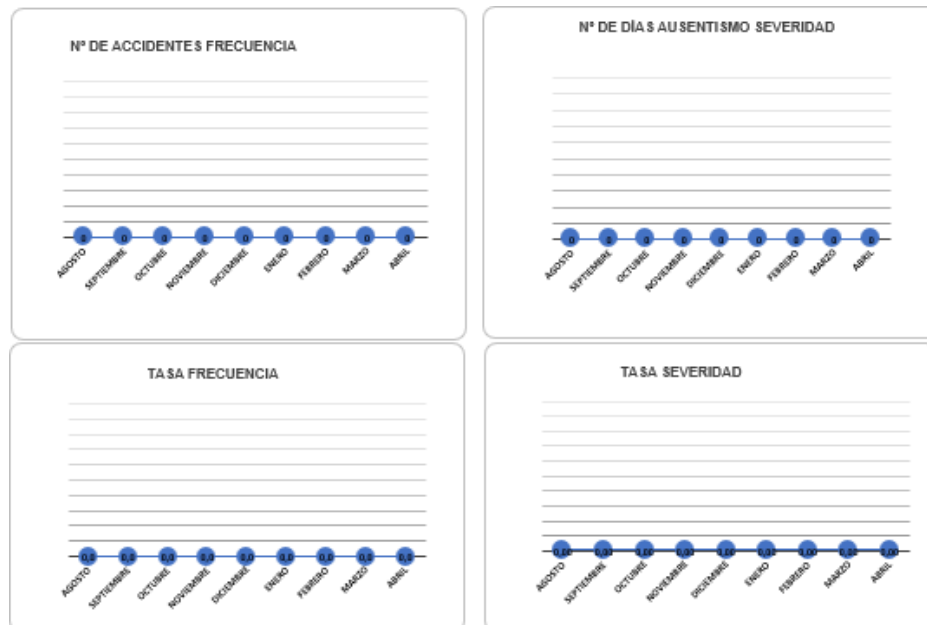


Grafico. 11. Indicador de Ausentismo y Accidentalidad Tanguí.

11.11. ASPECTOS RELEVANTES EN SST.

En el marco del presente informe de Interventoría, se evidencia que entre el contratista y la Interventoría se ha mantenido una comunicación constante a través de correos electrónicos, Comunicados y reuniones virtuales, con el fin de garantizar la trazabilidad de los requerimientos realizados, así como el seguimiento y cierre de los compromisos contractuales adquiridos por el contratista.

		ASPECTOS RELEVANTES SST			CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
CONTRATANTE		DISPACSA ESP			
INTERVENTORÍA		PROINGESSAS			
CONTRATISTA		CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ			
ITEM	FECHA	ACTIVIDAD	DESTINATARIO	ASUNTO	OBSERVACIÓN
1	9/04/2026	Correo electrónico	Contratista	Observaciones del informe correspondiente al mes de Marzo.	Ver_Gmail en la carpeta de Anexos
2	17/04/2026	Comunicado INT-BETE-038-26	Contratista	Requerimiento de información en materia de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.	Ver_Comunicado en la carpeta de Anexos
3	17/04/2026	Comunicado INT-BETE-039-26	Contratista	Respuesta a solicitud de asignación de auxiliar adicional en seguridad y salud en el trabajo (SST).	Ver_Comunicado en la carpeta de Anexos
4	20/04/2026	Correo electrónico	Contratista	Solicitud de planilla de seguridad social (marzo - abril 2026)	Ver_Gmail en la carpeta de Anexos
5	23/04/2026	Reunión Virtual	Contratista	Revisar las obligaciones contractuales pendientes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y gestión ambiental del proyecto BETE, así como coordinar la entrega de la documentación requerida por la interventoría conforme al comunicado emitido el 14 de abril de 2026.	Ver_Gmail en la carpeta de Anexos

Tabla 23. Aspectos Relevantes en SST.

11.12. SEGUIMIENTO Y CONTROL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **Evaluación del SGSST:** A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha remitido el certificado de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), conforme a la normatividad vigente aplicable.
- **Vacunación:** De acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del contrato de obra, correspondiente a las obligaciones generales del

contratista, específicamente en el numeral V, se establece la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la presentación de soportes de vacunación contra **tétano** y **fiebre amarilla** del personal en campo. No obstante, el contratista no ha remitido dichos soportes, evidenciándose un incumplimiento contractual.

- **Plan de emergencia:** El contratista no ha presentado los documentos correspondientes al plan de emergencias, análisis de vulnerabilidad, MEDEVAC y Plan Operativo Normalizado (PON), los cuales son fundamentales para la gestión de riesgos en el proyecto.
- **Programa de inspección:** No se evidencia la presentación del programa de inspección ajustado a los riesgos identificados ni a los equipos a utilizar en el desarrollo de las actividades.
- **Programa de capacitación:** A la fecha, el contratista no ha remitido el programa de formación.
- **Informe mensual:** El contratista únicamente presentó el informe correspondiente a la comunidad de Tangui, sin incluir información de las demás comunidades intervenidas, lo que limita la trazabilidad y seguimiento integral de las actividades ejecutadas.

11.13. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN MATERIA DE SST.

Durante el mes de ABRIL, La Interventoría Integral, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Verificar que El Contratista cumpla con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), incluyendo la legislación laboral aplicable, las resoluciones del Ministerio del Trabajo y los lineamientos establecidos por el Contratante.
- Constatar que El Contratista cuente con personal idóneo en SST (profesionales y auxiliares), de acuerdo con los perfiles exigidos, y que se garantice su presencia permanente en los frentes de trabajo.
- Recibir, revisar y validar los informes mensuales de SST presentados por el Contratista.
- Elaborar y remitir al Contratante los informes de seguimiento sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones en SST, dejando registro de hallazgos, observaciones y recomendaciones.

11.14. CONCLUSIONES EN MATERIA DE SST.

En conclusión, el Contratista presentó ante la Interventoría el informe mensual de abril, evidenciando la ejecución de 9 charlas de seguridad, 2 capacitaciones, pausas activas y 8 inducciones en SST, aunque aún se identifican trabajadores pendientes por inducción. No se reportaron accidentes de trabajo ni ausentismo laboral durante

el periodo. Sin embargo, se evidencian debilidades en la gestión documental, dado que no se realizaron los registros correspondientes de inspecciones de seguridad, ni se incluyó el listado de personal, ni los indicadores de ausentismo y accidentalidad. Aunque se aportaron evidencias fotográficas de elementos de emergencia y soportes como planilla de seguridad social, entrega de dotación (8 registros) y EPP (7 registros), la información resulta incompleta, ya que el informe solo contempla actividades en la comunidad de Tanguí, omitiendo Paina, Pune, Baudosito y Baudó Grande. Finalmente, se resalta que durante el mes se presentó el ingreso de una persona y la desvinculación de dos, y que la Interventoría realizó la validación y aprobación de 18 hojas de vida para el personal de tala y rocería suministrado por Cocomacia, contribuyendo al control y seguimiento del personal vinculado al proyecto.

Anexo 10. Seguridad y salud en el trabajo.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con corte al 30 de abril de 2026, la Interventoría efectuó el seguimiento integral al Contrato de Obra DG-085-2025, cuyo objeto corresponde a la construcción de la interconexión eléctrica en el municipio de Medio Atrato, departamento del Chocó.

Con base en el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, social y de seguridad realizado durante el periodo reportado, la Interventoría presenta las siguientes conclusiones respecto al proyecto “Construcción de la Interconexión Eléctrica en la Cabecera Municipal de Beté y las veredas de Paina, Tanguí, Baudó Grande, Baudosito y Pune, pertenecientes a la zona rural del municipio del Medio Atrato, departamento del Chocó”, financiado con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER.

La etapa de replanteo del proyecto fue culminada satisfactoriamente, contando con la aprobación del Ministerio de Minas y Energía, incluyendo la validación del informe técnico correspondiente. Durante esta fase se realizaron ajustes al diseño inicial, al presupuesto y a las especificaciones técnicas del proyecto, derivados del proceso de verificación en campo y de la validación de los usuarios beneficiarios.

El análisis técnico realizado permitió optimizar el trazado de la línea eléctrica, identificando sectores con mejores condiciones de estabilidad geotécnica para la ubicación de las estructuras. Estos ajustes contribuyen a mejorar la seguridad estructural, la confiabilidad del sistema y las condiciones de ejecución de las obras, además de reducir riesgos asociados a asentamientos diferenciales y a terrenos con baja capacidad portante.

Dentro de las modificaciones más relevantes se destacan la incorporación de la comunidad de Curiquido dentro del trazado del proyecto, el ajuste en la ubicación de los cruces del río Atrato, la reubicación del corredor de la línea hacia zonas con menor riesgo de inundación y la actualización de las características técnicas de las estructuras, incluyendo el cambio de postes de 12 m a 14 m, la adecuación de configuraciones de armados y la migración de algunos tramos de red bifásica a red trifásica. Como resultado de estos ajustes, el número de usuarios beneficiarios del proyecto se incrementó de 569 a 602 usuarios.

En el análisis financiero del proyecto se confirmó que el presupuesto asignado es suficiente para la ejecución de las obras bajo las condiciones del diseño ajustado, manteniéndose el equilibrio económico del contrato. Las variaciones en algunos valores unitarios responden a ajustes técnicos identificados durante el replanteo, sin generar impactos financieros que requieran adiciones presupuestales o modificaciones al marco económico del contrato.

Durante el mes de abril de 2026, el proyecto evidenció el inicio de actividades constructivas, alcanzando un avance físico del 6,55%; sin embargo, este progreso resulta insuficiente frente a lo programado, reflejando un retraso acumulado crítico del 88.44% respecto al cronograma contractual. Esta situación continúa asociada principalmente a las demoras en la contratación de personal por parte de COCOMACIA, dificultades en la gestión social derivadas del proceso de consulta previa, limitaciones en el suministro de materiales y aspectos logísticos.

A nivel operativo, se registraron avances puntuales en las comunidades de Tanguí, Baudosito y Puné donde se realizaron trabajos de excavación, hincado de poste, cimentación de apoyos de MT y BT, excavaciones y cimentación de bloques y varillas para retenidas de BT y despeje de zona desde el punto de conexión de Tanguí. No obstante, estos avances aún no representan un ritmo de ejecución acorde con las metas del proyecto.

En el componente ambiental, se evidenció cumplimiento parcial de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, incluyendo manejo de material de excavación, disposición de residuos vegetales y habilitación de centros de acopio. Sin embargo, persisten incumplimientos en la entrega de informes ambientales completos y en la trazabilidad de la información requerida, lo que limita el adecuado seguimiento y control por parte de la Interventoría.

En cuanto a la gestión social, durante el mes de abril de 2026 se presentaron avances significativos en el fortalecimiento de la participación comunitaria, la actualización de beneficiarios y la articulación con líderes y habitantes de las comunidades priorizadas. Las actividades desarrolladas permitieron consolidar espacios de comunicación, sensibilización y educación comunitaria, favoreciendo la apropiación social del proyecto y fortaleciendo la confianza de la comunidad frente al proceso de ejecución. Asimismo, se mantuvieron activos los mecanismos de atención y participación ciudadana, garantizando el acompañamiento social continuo en el territorio.

Respecto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Contratista presentó el informe mensual de abril, evidenciando la ejecución de actividades en SST como charlas de seguridad, capacitaciones, pausas activas e inducciones, sin registro de accidentes ni ausentismo laboral. No obstante, se identifican falencias en la gestión documental, al no presentar registros de inspecciones, listado de personal ni indicadores de ausentismo y accidentalidad, además de reportar información incompleta al incluir únicamente la comunidad de Tangui. Se resalta la entrega de soportes como planilla de seguridad social, dotación y EPP, así como la validación por parte de la interventoría de 18 hojas de vida del personal suministrado por Cocomacia.

En conclusión, aunque el proyecto ha iniciado su fase constructiva, el nivel de avance es considerablemente bajo frente a lo programado, evidenciando la necesidad urgente de implementar acciones correctivas integrales. Se requiere fortalecer la articulación institucional, acelerar la contratación del personal, resolver las situaciones sociales pendientes, garantizar el suministro oportuno de materiales y mejorar la gestión técnica, ambiental y de seguridad, con el fin de recuperar el cronograma y asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales.

REFERENCIAS Y ANEXOS

- Anexo 1:** Acta de Inicio de Interventoría
- Anexo 2:** Acta de Inicio de Obra
- Anexo 3:** Pólizas de Obra
- Anexo 4:** Carta de plan de inversión del anticipo
- Anexo 5:** Pólizas de Interventoría
- Anexo 6:** Informe de replanteo y Documento de análisis detallado
- Anexo 7:** Reunión de Seguimiento y Control
- Anexo 8:** Cronograma de Actividades
- Anexo 9:** Documentos Ambientales
- Anexo 10:** Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cordialmente.


James Martínez Gallego
Representante Legal
Proinges SAS